



# Gobierno Regional



**Resolución Gerencial Regional N° 0041 -2010-GORE-ICA/GRINF**

Ica, **09 ABR. 2010**

**VISTO**, el Oficio N° 230-2010-SGSL de fecha 09 de Abril del 2010, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

## CONSIDERANDO:

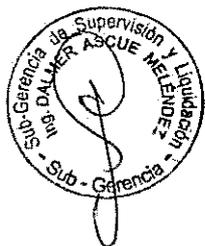
Que, Mediante Formato SNIP 04 Perfil Simplificado - PIP Menor, se Otorga la Declaratoria de Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública: "Construcción de Pistas y Veredas en el Centro Poblado Pampano, Distrito de Huancano - Pisco", con Código SNIP N° 137111.

Que, mediante Memorando N° 458-2010-GRPPAT/SGPICTI, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite el Registro del Formato SNIP 15 del proyecto mencionado en el considerando anterior.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 15 Transporte, Programa: 036 Transporte Urbano, Sub Programa: 0074 Vías Urbanas, Proyecto: 2.111349 Construcción de Pistas y Veredas en el Centro Poblado Pampano, Distrito de Huancano - Pisco, Componente: 2.001426 Construcción de Pistas y Veredas, Obra: **"Construcción de Pistas y Veredas en el Centro Poblado Pampano, Distrito de Huancano - Pisco"**, Meta: Construcción de 6,859.06 m2 de Pavimento Flexible, 1,640.25 m2 de Veredas de Concreto, 1,438.90 ml de Sardineles Sumergidos, 1,066.45 ml de Sardineles Peraltados, 120 ml de Muro de Contención, 195 ml de Cunetas Triangulares, 62 ml de Tubería (Alcantarilla).

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

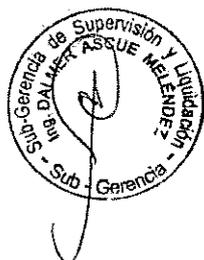
Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29465 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 15 Transporte  
PROGRAMA : 036 Transporte Urbano  
SUB PROGRAMA : 0074 Vías Urbanas  
PROYECTO : 2.111349 Construcción de Pistas y Veredas en el Centro Poblado Pampano, Distrito de Huancano - Pisco  
COMPONENTE : 2.001426 Construcción de Pistas y Veredas  
OBRA : **Construcción de Pistas y Veredas en el Centro Poblado Pampano, Distrito de Huancano - Pisco**  
META : Construcción de 6,859.06 m2 de Pavimento Flexible, 1,640.25 m2 de Veredas de Concreto, 1,438.90 ml de Sardineles Sumergidos, 1,066.45 ml de Sardineles Peraltados, 120 ml de Muro de Contención, 195 ml de Cunetas Triangulares, 62 ml de Tubería (Alcantarilla)  
MOD. DE EJEC. : Contrata.  
PPTO. TOTAL : S/. 1'075,384.45 Nuevos Soles  
VALOR REFER. OBRA. : S/. 1'009,484.45 Nuevos Soles  
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 35,000.00 Nuevos Soles  
GASTOS ADMINST. : S/. 700.00 Nuevos Soles  
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 30,200.00 Nuevos Soles  
ANALISTA : Ing. Carlos Enrique Soldevilla Choque  
UBICACIÓN :  
Distrito : Huancano  
Provincia : Pisco  
Región : Ica



**ARTICULO SEGUNDO.-** Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Sub Regional de Pisco, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

Gobierno Regional de Ica  
Gerencia Regional de Infraestructura  
  
Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
(a) GERENTE REGIONAL